

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. : 110013342047-2023-00306-00
Accionante : JOSÉ PRISCILIANO MARTÍNEZ ROJAS
Accionados : FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA – CASINO
CENTRAL DE OFICIALES FAC
Asunto : CONCEDE IMPUGNACIÓN

ACCIÓN DE TUTELA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991; por haber sido presentada en tiempo¹ y debida forma, **se concede la impugnación** interpuesta por el accionante, contra la sentencia de primera instancia proferida el siete (07) de septiembre de 2023, **que negó el amparo deprecado.**

REMÍTASE el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE² Y CÚMPLASE,


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez

C.P.N.C.

¹ La sentencia fue notificada por correo electrónico el 7 de septiembre de 2023 (ver documento digital 10), y el escrito de impugnación fue radicado el 12 de septiembre de la misma anualidad (ver documento digital 11).

²Parte demandante: asistentesinsergenmindefensa@gmail.com, josemartinezrojas51@hotmail.com

Parte demandada: notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co, tramiteslegales@fac.mil.co, unidadcorrespondenci@fac.mil.co

Ministerio Público: zmladino@procuraduria.gov.co